

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1971/23

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2023, **se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022**, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en las dependencias del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Poniente Almeriense.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Ejido, a veintitrés de junio de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, José Juan Rodríguez Guerrero.